



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de mayo del 2001
No. 93

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE NOMBRA A LA LICENCIADA MARIA JOSEFINA SANTILLANA MARTINEZ, COMO NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE EL ORO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1912.

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 16, 17 Y 20 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 37 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien nombrar a la Licenciada María Josefina Santillana Martínez, notaria provisional de la Notaría Pública número 3 del Distrito Judicial de El Oro, con residencia en el Municipio de Atlacomulco, México, por la creación de dicha notaría.
- II. Que en términos del artículo 16 de la ley invocada, ha transcurrido un año del nombramiento de la Licenciada María Josefina Santillana Martínez, como notario provisional de la Notaría Pública número 3 del Distrito Judicial de El Oro, México, en cuyo desempeño ha demostrado experiencia, capacidad y eficiencia en la función notarial, lo cual se encuentra avalado por la Secretaría General de Gobierno y el Colegio de Notarios del Estado de México.

- III. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada, por lo que es necesario el nombramiento de un notario definitivo.

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se nombra a la Licenciada María Josefina Santillana Martínez, como notario titular de la Notaría Pública número 3 del Distrito Judicial de El Oro, con residencia en el Municipio de Atlacomulco, México.

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo a la Licenciada María Josefina Santillana Martínez, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil uno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 193/01, FERNANDO GARCIA CUSTODIO Y VICENTE GARCIA CUSTODIO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Maño paraje La Animas, colonia Flores Magón, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 400.00 m con Germán García Camacho y 93.00 m con Clipcerio Navarrete Becerril, al sur: 196.00 m con Clipcerio Navarrete Becerril, al oriente: 490.00 m con Saturnino Alvarez, al poniente: 300.00 m con Cresencio Porfirio Miranda y 235.00 m con Clipcerio Navarrete Becerril. Superficie aproximada 13-06-88 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 192/01, NICOLAS MORALES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Escuela Secundaria No. 29, en la manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Martín Sánchez Sebastián, al sur: 13.00 m con Juan García, al oriente: 24.00 m con Francisco García, al poniente: 26.00 m con calle a la Secundaria No. 29. Superficie aproximada 425.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 191/01, CALIXTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Endado manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 30.50, 19.00, 17.50 y 12.00 m con caño de regadío, al sur: 14.70 y 88.00 m con Agustín Martínez Pérez, al oriente: 39.50 m con camino vecinal, al poniente: 3.80, 18.00 y 29.00 m con José Cruz Sánchez Sánchez. Superficie aproximada 3,990.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 190/01, HERACLIO SALINAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Lindero, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Antonino Sánchez y Hermiliano López, al sur: 70.00 m con barranca, al oriente: 100.00 m con Heraclio Salinas García, al poniente: 100.00 m con Antonino Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

Exp. 189/01, ADOLFO ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 71.00 m con Juana Mercado de Aguilar, al sur: 125.00 m con barranca, al oriente: 76.00 y 48.00 m con Juana Mercado de Aguilar y Francisco Clemente, al poniente: 47.00 m con Luis Roberto Dávila. Superficie aproximada 6,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 3 de mayo de 2001.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N. C. A03657U.

N. R. A016621.

Exp. 06580, C. GLORIA CASTRO ROJAS COMPRA Y ADQUIERE PARA SU HIJO MENOR DE EDAD PEDRO REGALADO CASTRO Y LA SEÑORA ALEJANDRA CRISTALINAS CASTRO, ADQUIERE PARA SI MISMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre la calle 5 de Mayo, en el poblado de Santiago Tepopula, predio denominado "Tlatele", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con Germán Martell Montes y 03.00 m con paso de servidumbre, al sur: 11.00 m con Rosa Martínez, al oriente: 17.80 m con Ernesto Gutiérrez, al poniente: 18.30 m con Gaudencia Martínez Sánchez. Superficie aproximada 198.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03648U.

N. R. A016600.

Exp. 06586, C. ANDRES TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Catarina Ayotzingo, predio denominado "Xolalpa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.00 m con propiedad de la Sra. Guadalupe Heredia, actualmente Nicolás Alonso Mares, al sur: 13.00 m con callejón actualmente Antonio Heredia, al oriente: 13.22 m con calle, actualmente calle Jazmín, al poniente: 13.00 m con Feliciano Heredia, actualmente Antonio Heredia. Superficie aproximada 163.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03645U.
N. R. A016572.

Exp. 06582, C. ANTONIO CORONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata del pueblo de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Embarcadero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 8.40 m con Juan de la Rosa Castro, al sur: 8.40 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 15.00 m con Candelaria Castro Cisneros, al poniente: 15.00 m con Imelda de la Rosa Castro. Superficie aproximada 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03660U.
N. R. A016629.

Exp. 06578, C. LEONOR RAMIREZ IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre, sobre la calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tepiolele", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.60 m con Rubén Ramírez, al sur: 10.60 m con Noemi Ramírez Ireta, al oriente: 17.40 m con paso de servidumbre, al poniente: 17.40 m con Manuel Pozos. Superficie aproximada 184.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03656U.
N. R. A016613.

Exp. 06581, C. FABIAN HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultura y callejón Moras s/n, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Oclica", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 37.80 m con calle Agricultura, al sur: 37.20 m con callejón Moras, al oriente: 115.20 m con Juan Luna Casarroja, al poniente: 115.20 m con Leandro Hernández. Superficie aproximada 4,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03655U.
N. R. A016609.

Exp. 06583, C. MARGARITA HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 1, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Zacapa", municipio de Ixtapaluca,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.15 m con María Félix Hernández Luna, al sur: 23.05 m con Francisco Luna y Jorge Casarroja, al oriente: 16.95 m con Aurelio Morales Alegre, al poniente: 16.60 m con calle Independencia. Superficie aproximada 397.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03653U.
N. R. A016608.

Exp. 06584, C. MARIA FELIX HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, Esq. calle Primavera, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Zacapa", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.20 m con calle Primavera, al sur: 22.15 m con Margarita Hernández Luna, al oriente: 16.92 m con Aurelio Morales Alegre, al poniente: 15.40 m con calle Independencia. Superficie aproximada 340.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03652U.
N. R. A016606.

Exp. 06585, C. CRISTINA PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Cruz No. 2, en el poblado de Coatepec, predio denominado "Tepancorral", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.60 m con calle Agustín Cruz, al sur: 7.00 m con Adolfo Luna, al oriente: 22.00 m con Centro de Salud, al poniente: 22.00 m con Elvia Consuelo Pérez López. Superficie aproximada 149.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.

N. C. A03649U.
N. R. A016603.

Exp. 06587, C. MARIO CORNELIO ARZOLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 861, lote 16, entre Avenida Cuauhtémoc y calle Poniente 10, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gabriel Hernández Jiménez, al sur: 10.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con Fidel Díaz Gómez, al poniente: 19.00 m con Eduardo Salinas Márquez. Superficie aproximada 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo de 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1912.-14, 17 y 22 mayo.